

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA "COMPAÑÍA DETRICIMOTOS 25 DE JULIO
S.A. TRICICARRIEL" CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los dieciocho días del mes Junio del dos mil catorce, Coop. Assad Bucarán Cda. Eloy Alfaro solar 7, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CARRIEL LOPEZ PEDRO PABLO propietario de setecientos cuarenta y siete acciones (747) accionista mayoritario; **SANTOS ZAVALA JULIO ORLANDO**, propietario de una acción (1); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a ochocientos Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

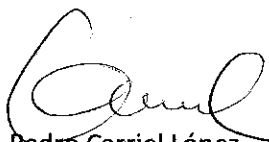
Preside la Junta General el señor **CARRIEL LOPEZ PEDRO PABLO**, en su calidad de Gerente General y accionista mayoritario, y actúa como Accionista y secretario el señor **SANTOS ZAVALA JULIO ORLANDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionista mayoritario y Gerente General en unidad de acto que certifica. f) **CARRIEL LOPEZ PEDRO PABLO** f), Gerente General-accionista; **SANTOS ZAVALA JULIO ORLANDO**, secretario y accionista f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 18 Junio del 2014.


Pedro Carriel López
Gerente General